

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(Exámen especial y Auditoría practicada a CONAGOPARE ESMERALDAS)

Examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Esmeraldas
Informe Aprobado Nro. DPE-0029-2023 aprobado el 19 de julio del 2023

No.	RECOMENDACIONES	ACCIONES DE LA UPAF		ACCIONES DE AVANCE (Respuestas obtenidas)	NORMATIVA APLICADA
		MEMORANDO S Nro.	RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO		
1.-	Cumplirá y exigirá a los servidores del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Esmeraldas a u cargo, la presentación de las declaraciones patrimoniales de bienes de inicio de gestión, y fin de gestión según corresponda; y, dispondrá a los responsables de Talento Humano llevar un registro de las declaraciones patrimoniales; en caso de existir novedades informará a la máxima autoridad para la toma de decisiones, delo cual vigilaran su cumplimiento, a fin de que se dé cumplimiento a la normativa vigente.	CONAGOPARE- ESM-UPAF-AF- 073-2024		Se finalizaron los contratos al 31 de octubre, y se renovaron a partir del 01 de noviembre con nuevos sueldos hasta el 31 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad económica de la institución	Normas de Control Interno: 100-02 Objetivos del Control Interno,

Incumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales.

AL PRESIDENTE DE CONAGOPARE ESMERALDAS:

2.-	<p>Cumplirá y mantendrá un registro actualizado que permite el seguimiento y control en el cumplimiento de la presentación de las declaraciones juramentadas de los servidores, con la finalidad de mantener un control sobre el cumplimiento en la presentación de la declaración juramentada por parte de los servidores de la entidad.</p>	<p>CONAGOPARE-ESM-ARH-030-2024 https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/DeclaracionesJuradas</p>	<p>Talento humano</p>	<p>401-02 Responsabilidad del Control 401-03 Supervisión, 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.</p>
	<p>Por lo que al presente se anexa el cuadro de registro de las declaraciones juramentadas de fin e inicio de gestión del personal de los períodos junio-octubre 2024, noviembre a diciembre del 2023 y de enero a diciembre del 2024.</p>			

Anticipo de remuneraciones no descontado a los servidores

AL PRESIDENTE DE CONAGOPARE ESMERALDAS:

13.-	<p>13. Autorizará de ser procedente anticipo de remuneraciones que cuenten con la respectivas solicitud, plazo para su recuperación y certificación de la capacidad económica del servidor, sobre lo cual hará conocer por escrito del particular a la Jefa Administrativa Financiera y Tesorera, con la finalidad de que los anticipos cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.</p>	<p>MEMORANDO NIRO. CON-E-AAJP/TTHH-060-2024 MEMORANDO NIRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100-2024 MEMORANDO NIRO. CONAGOPARE-ESM-P-0136A-2024 MEMORANDO NIRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100A-2024</p>	<p>Jefa Provincial Administrativa Financiera Tesorera Contadora</p>	<p>Se ha concedido Anticipos de remuneraciones a los funcionarios de CONAGOPARE ESMERALDAS, respaldados con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitud del beneficiario Disposición mediante sumilla y/o memorando para realizar la verificación de no tener anticipo Vigente y disponibilidad económica del funcionario, dirigida a la Jefa Administrativa Financiera. Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Tesorera, solicitando la Certificación de disponibilidad económica del funcionario. Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Contadora o quien haga sus veces, solicitando la Verificación de no tener registrado Anticipo de Remuneraciones en los Estados financieros de la Institución. 	<p>Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público: Artículo 255 Anticipo de Remuneraciones Normas de Control Interno: 100-01 Control Interno, 100-03 Responsables del Control Interno, 405-08 letra a) Anticipos de Fondos. Reglamento Interno para la concesión de Anticipos de Remuneraciones a favor de los funcionarios y trabajadores de Conagopare Esmeraldas.</p>
14.-	<p>Dispondrá la Jefa Administrativa Financiera y Tesorera llevar registro y control de los anticipos otorgados a los servidores, realicen su recuperación conforme corresponde dentro de los plazos autorizados; de lo cual dejarán evidencia documental de lo actuado a fin de mantener registros y control de los anticipos otorgados.</p>				

<p>15.- Realizarán las gestiones tendientes para la recuperación los valores concedidos como anticipos a los servidores y dejarán constancia de su registro, con la finalidad de soportar documentadamente dichos desembolsos y su recuperación, de presentarse novedades comunicará oportunamente la máxima autoridad para la toma de decisiones.</p>	<p>MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-TS-0047A-2024 MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100B-2024 MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100C-2024</p>	<p>Jefa Provincial Administrativa Financiera Tesorera Contadora Talento Humano</p>	<p>5. Certificación de disponibilidad económica del funcionario, emitida por la Tesorera de la Institución. 6. Certificado de Verificación de no tener registrado Anticipos de Remuneraciones vigente, emitido por la Contadora de la Institución. 7. Memorando de la Jefa Administrativa Financiera solicitando a la Máxima Autoridad, la Autorización y orden de pago del Anticipo de Remuneraciones, luego de la Verificación. 8. Autorización y Orden de pago del Anticipo de Remuneraciones a favor del funcionario, emitida por la Máxima Autoridad dirigida a la Jefa Administrativa Financiera. 9. Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Contadora, autorizando el registro contable y apertura del respectivo auxiliar para los descuentos mensuales. 10. Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Tesorera de la Institución, autorizando el pago del Anticipo mediante el SPI. 11. Pagaré firmado por el funcionario solicitante, un garante y la Máxima Autoridad. 12. Reporte del Acreditado del Banco Central a la cuenta del funcionario solicitante. 13. Comprobante de Egreso legalizado por el solicitante, Tesorera, Jefa Administrativa Financiera y la Máxima Autoridad.</p>	<p>Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público: Artículo 255 Anticipo de Remuneraciones Normas de Control Interno: 100-01, 100-03, 405-08 letra a) Reglamento Interno para la concesión de Anticipos de Remuneraciones a favor de los funcionarios y trabajadores de Conagopare Esmeraldas.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONAGOPARE-ESM-UPAF-10-07-2024

Incumplimiento en la presentación de declaraciones patrimoniales.

RECOMENDACIONES

Al Presidente:

1. Cumplirá y exigirá a los servidores del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Esmeraldas a u cargo, la presentación de las declaraciones patrimoniales de bienes de inicio de gestión, y fin de gestión según corresponda; y, dispondrá a los responsables de Talento Humano llevar un registro de las declaraciones patrimoniales; en caso de existir novedades informará a la máxima autoridad para la toma de decisiones, delo cual vigilaran su cumplimiento, a fin de que se dé cumplimiento a la normativa vigente.

Al Responsable de Talento Humano:

2. Cumplirá y mantendrá un registro actualizado que permite el seguimiento y control en el cumplimiento de la presentación de las declaraciones juramentadas de los servidores, con la finalidad de mantener un control sobre el cumplimiento en la presentación de la declaración juramentada por parte de los servidores de la entidad.

ACCIONES TOMADAS POR LA INSTITUCION:

Para dar cumplimiento a esta recomendación, en cuanto al inicio de gestión del personal que ingresó a partir del 29 de mayo y se está llevando un registro para el control de las mismas en el departamento de Talento Humano, tomando en cuenta las fechas de ingreso y salida del IESS a fin de que coincidan como lo exige la normativa.

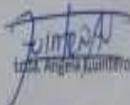
No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	IESS		INICIO DE GESTION		FIN DE GESTION	
			ENTRADA	SALIDA	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
1	0803399690	BONE GRUEZO VICTOR ALFREDO	1/10/2021	7/6/2023		NO REGISTRA		NO REGISTRA
2	0802898023	CAGUA LEON INGRID JEANETH	10/2/2022	23/5/2023	10/2/2022	7024657	23/5/2023	8558376
3	0802398115	CAMPO KLINGER KAREN VIVIANA	1/10/2021	23/5/2023	1/11/2021	6367340		NO REGISTRA
4	0802843771	QUIJIJE WONSANG YARITZA JASMIN	1/1/2023	23/5/2023	3/1/2023	8151028	23/5/2023	8627746
5	0803592195	QUIÑONEZ JAEN IVER FABIAN	7/2/2023	24/5/2023	3/12/2020	6275687		NO REGISTRA
6	0850546227	SEVILLANO MENDOZA CAMILA MICHELLE	1/1/2023	9/6/2023	3/1/2023	8150473	9/6/2023	8514132
7	0803254895	CABEZAS AYОВI MARCOS DANIEL	8/6/2023		8/6/2023	8499454		
8	0804078947	ESTUPIÑAN CASTILLO GINA YULIANA	12/6/2023		12/6/2023	8538767		
9	0802472423	LOOR VIRNE MARIA OLANDA	12/6/2023		12/6/2023	8612512		
10	0802200220	MALDONADO SANTANA FAUSTO ENRIQU	14/6/2023		14/6/2023	8528969		
11	0800750515	NAVIA BONE GLADYS MARIA	7/6/2023		7/6/2023	8533749		
13	0803631464	QUINTERO VIVERO ANGELA YARITZA	21/6/2023		21/6/2023	8536910		
15	0802223644	SEGURA MINA WILSON	29/5/2023		24/5/2023	8461234		
17	0802324343	TAMBACO BETANCUR NORIS CAROLINA	14/6/2023		14/6/2023	8529991		
18	0802352690	TERAN GAMEZ ADA LISETTE	16/6/2023		16/6/2023	8532342		
19	0800400616	JULIO YEPEZ	S/RDEP				28/2/2022	8209577
20	0601654882	COELLO PARREÑO TOMAS PATRICIO	S/RDEP		1/6/2023	8469132	31/5/2023	8468914

En razón de los recortes presupuestarios a los GADPR, lo cual afectó significativamente a CONAGOPARE ESMERALDAS, se reformó el Manual de Puestos en el mes de octubre del 2023, por lo que se finalizaron los contratos al 31 de octubre, y se renovaron a partir del 01 de noviembre con nuevos sueldos hasta el 31 de diciembre de acuerdo a la disponibilidad económica de la institución.

En enero del 2024 se realizó la renovación de contratos con vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que al presente se anexa el cuadro de las declaraciones juramentadas de fin e inicio de gestión del personal de los períodos junio-octubre 2024, noviembre a diciembre del 2023 y de enero a diciembre del 2024.

Con memorando CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-073-2024 se solicitó la matriz de registro de las declaraciones juramentadas actualizada, la cual fue entregada adjunta al memorando Nro. CONAGOPARE-ESM-ARH-030-2024.

Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INICIO DE GESTIÓN		FIN DE GESTIÓN		INICIO DE GESTIÓN		FIN DE GESTIÓN		INICIO DE GESTIÓN		FIN DE GESTIÓN	
			FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
1	0803750515	NAVIA BONE GLADYS MARIA	7/6/2023	8497743	31/10/2023	8884461	1/11/2023	8884777	31/12/2023	8990980	3/1/2024	9041327		
2	0801611464	QUINTERO VIVERO ANGELA VARIZZA	23/8/2023	8538728					31/12/2023	8988137	6/1/2024	9055945		
3	802223644	SEGURA MIÑA WILSON	24/5/2023	8462234										
4	0803234343	TAMBACO BEFANCUR NORIS CAROLINA	14/6/2023	8529891	31/10/2023	8884378	1/11/2023	8884432	31/12/2023	9014200	2/1/2024	9046107		
5	0803352690	TERAN GAMEZ ADA LISETTE	16/6/2023	8532342	31/10/2023	8884854	1/11/2023	8884913	31/12/2023	9010649	8/1/2024	9054070	16/1/2024	9112020
8	0804078847	ESTUPIÑAN CASTILLO GINA YULIANA	12/6/2023	8538767	31/10/2023	8884990	1/11/2023	8885040	31/12/2023	8987875	6/1/2024	9055872		
9	0802472423	LOOR VIRNE MARIA OLANDA	12/6/2023	8529134	31/10/2023	8884405	1/11/2023	8884465	31/12/2023	8993340	2/1/2024	9041741		
10	0802200220	MALDONADO SANTANA FAUSTO ENRIQUE	14/6/2023	8528969	31/10/2023	8886131	1/11/2023	8886316	31/12/2023	9044271				
11	0803254895	CABEZAS AYOVI MARCOS DANIEL	8/6/2023	8538397	31/10/2023	8884465	1/11/2023	8884486	31/12/2023	8987183				

Elaborado por:

Lidia Angina Quintero Vivero

Dando así cumplimiento a lo dispuesto en la recomendación Nro.1. y que pueden ser comprobados en la página de la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, <https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/DeclaracionesJuradas> ingresando el número de cédula de cada funcionario. Particular que pongo en su consideración.

CONAGOPARE-ESM-UPAF-10-07-2024

Anticipo de remuneraciones no descontado a los servidores

RECOMENDACIONES

Al Presidente:

13. Autorizará de ser procedente anticipo de remuneraciones que cuenten con la respectiva solicitud, plazo para su recuperación y certificación de la capacidad económica del servidor, sobre lo cual hará conocer por escrito del particular a la Jefa Administrativa Financiera y Tesorera, con la finalidad de que los anticipos cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.

14. Dispondrá la Jefa Administrativa Financiera y Tesorera llevar registro y control de los anticipos otorgados a los servidores, realicen su recuperación conforme corresponde dentro de los plazos autorizados; de lo cual dejarán evidencia documental de lo actuado a fin de mantener registros y control de los anticipos otorgados.

A la Jefa Administrativa Financiera; y, Tesorera:

15. Realizarán las gestiones tendientes para la recuperación los valores concedidos como anticipos a los servidores y dejarán constancia de su registro, con la finalidad de soportar documentadamente dichos desembolsos y su recuperación, de presentarse novedades comunicará oportunamente la máxima autoridad para la toma de decisiones.

ACCIONES TOMADAS POR LA INSTITUCIÓN:

A los 18 días del mes de Agosto del 2023, se aprobó el Reglamento Interno para la concesión de Anticipos de Remuneraciones a favor de los funcionarios y trabajadores de Conagopare Esmeraldas, el cuál nos faculta para obtener este beneficio y nos obliga a cumplir con las normativas legales vigentes a fin de no reincidir en las faltas que dieron origen a esta recomendación.

Se ha concedido Anticipos de remuneraciones a los funcionarios de CONAGOPARE ESMERALDAS, respaldados con la siguiente documentación:

1. Solicitud del beneficiario
2. Disposición mediante sumilla y/o memorando para realizar la verificación de no tener anticipo Vigente y disponibilidad económica del funcionario, dirigida a la Jefa Administrativa Financiera.
3. Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Tesorera, solicitando la Certificación de disponibilidad económica del funcionario.
4. Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Contadora o quien haga sus veces, solicitando la Verificación de no tener registrado Anticipo de Remuneraciones en los Estados financieros de la Institución.

5. *Certificación de disponibilidad económica del funcionario, emitida por la Tesorera de la Institución.*
6. *Certificado de Verificación de no tener registrado Anticipos de Remuneraciones vigente, emitido por la Contadora de la Institución.*
7. *Memorando de la Jefa Administrativa Financiera solicitando a la Máxima Autoridad, la Autorización y orden de pago del Anticipo de Remuneraciones, luego de la Verificación.*
8. *Autorización y Orden de pago del Anticipo de Remuneraciones a favor del funcionario, emitida por la Máxima Autoridad dirigida a la Jefa Administrativa Financiera.*
9. *Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Contadora, autorizando el registro contable y apertura del respectivo auxiliar para los descuentos mensuales.*
10. *Memorando de la Jefa Administrativa Financiera a la Tesorera de la Institución, autorizando el pago del Anticipo mediante el SPI.*
11. *Pagaré firmado por el funcionario solicitante, un garante y la Máxima Autoridad.*
12. *Reporte del Acreditado del Banco Central a la cuenta del funcionario solicitante.*
13. *Comprobante de Egreso legalizado por el solicitante, Tesorera, Jefa Administrativa Financiera y la Máxima Autoridad.*

Se adjunta expediente de anticipo concedido a la Ab. Noris Carolina Tambaco Betancur para respaldar lo expuesto, justificativos que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
conagopare
Esmeraldas

MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-ARH -030-2024

DE: Lcda. Angela Quintero Vivero
ASISTENTE DE TALENTO HUMANO / SECRETARIA

PARA: Ing. Gladys Navia Bone
**JEFE PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
CONAGOPARE ESMERALDAS.**

C.C.: Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE CONAGOPARE - ESMERALDAS

ASUNTO: Respuesta al MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-073-2024.

FECHA: Esmeraldas, 14 de junio de 2024

En respuesta al MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-093-2024, de fecha 14 de junio de 2024, suscrito por usted, Ing. Gladys Navia Bone, en el cual solicita la entrega de la información detallada de las declaraciones de inicio y fin de gestión del personal contratado con corte al 31 de octubre, 01 de noviembre, 31 de diciembre de 2023 y el mes de enero de 2024.

En este contexto, sírvase encontrar lo solicitado a fin de dar cumplimiento al seguimiento de las recomendaciones Nro. 1 Y 2 "INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES", formuladas por la Contraloría General del Estado en el Informe Aprobado del Examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Esmeraldas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022.

Adjunto: Tabla de detalle de declaraciones.

Atentamente,



Lcda. Angela Quintero Vivero
**ASISTENTE DE TALENTO HUMANO / SECRETARIA
CONAGOPARE - ESMERALDAS**



CONAGOPARE - ESMERALDAS

CODIGO ENTIDAD 988 0008 0000
Teléfono: 062 710849 - 062 712063
www.conagopareesmeraldas.gob.ec

RUC: 096037560001

Dirección: Jr. Coronel y Jaime Roldán Aguilera (a lado de gasómetra Primar)
Email: info@conagopareesmeraldas.gob.ec

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

No	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INICIO DE GESTION		FIN DE GESTION		INICIO DE GESTION		FIN DE GESTION		INICIO DE GESTION		FIN DE GESTION	
			FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO	FECHA	CODIGO
1	0800750515	NAVIA BONE GLADYS MARIA	7/6/2023	8497743	31/10/2023	8884461	3/11/2023	8684777	31/12/2023	8990980	2/1/2024	9041327		
2	0803831464	QUINTERO VIVERO ANGELA YARITZA	21/6/2023	8538728					31/12/2023	8998137	8/1/2024	9055565		
3	802223644	SEGUNA MINA WILSON	24/5/2023	8461234										
4	0802324343	TAMBACO BETANCUR NORIS CAROLINA	14/6/2023	8529991	31/10/2023	8884378	1/11/2023	8884432	31/12/2023	9034200	2/1/2024	9046107		
5	0802352690	TERAN GAMEZ ADA LISETTE	16/6/2023	8532342	31/10/2023	8884854	1/11/2023	8884913	31/12/2023	9010669	8/1/2024	9054079	26/1/2024	9122020
8	0804078947	ESTUPIÑAN CASTILLO GINA YULIANA	12/6/2023	8538767	31/10/2023	8884990	1/11/2023	8885040	31/12/2023	8987875	8/1/2024	9055672		
9	0802472423	LOOR VIRME MARIA OLIVIA	12/6/2023	8529134	31/10/2023	8884405	1/11/2023	8884485	31/12/2023	8993340	2/1/2024	9041741		
10	0802200220	MALDONADO SANTANA FAUSTO ENRIQUE	14/6/2023	8528969	31/10/2023	8886133	1/11/2023	8886316	31/12/2023	9044271				
11	0803254895	CABEZAS AYOVI MARCOS DANIEL	8/6/2023	8538397	31/10/2023	8884465	1/11/2023	8884486	31/12/2023	8987183				

Elaborada por:

Angela Quintero Vivero
 Coda: Angela Quintero Vivero

RECIBIDO
 14-06-2024 ANEXOS
 UNIDAD PROPIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-093-2024

PARA: Lic. Angela Quintero Vivero
**ASISTENTE DE TALENTO HUMANO DE CONAGOPARE
ESMERALDAS**

DE Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: Esmeraldas, 14 de junio del 2024

ASUNTO: Insistencia en la entrega de información.

A fin de dar cumplimiento al seguimiento de las recomendaciones Nro. 1 y 2 "INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES", formuladas por la Contraloría General del Estado en el Informe Aprobado del Examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - Esmeraldas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022; insisto a Ud. muy comedidamente, la entrega del informe detallado de las declaraciones de inicio y fin de gestión del personal contratado con corte al 31 de octubre, 1 de noviembre, 31 de diciembre del 2023 y el mes de enero del 2024; la cual fue solicitada mediante memorando **NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-073-2024** del 28 de mayo del 2024.

Atentamente,


Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
conagopare
Esmeraldas

Recibido
14-06-2024
QuinteroAV

FECHA: 21/06/2024

FORMAS DE PAGO	CONTADO			CREDITO	
	TRANSFERENCIA	SPI	DEBITO AUTOM	# PAGOS	PLAZO
		Ref: 19946749 1049706047			
	RETENCION IVA			RETENCION IMP A LA RENTA	
	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	
N/A	0.00	N/A	0.00		

DESCRIPCION	LIQUIDO PAGADO		
	TOTAL	ABONO	SALDO
Anticipo de Remuneraciones para ser descontado en 6(six) cuotas a partir del mes de julio hasta diciembre del 2024 según SOLICITUD y AUTORIZACION Nro 00004, MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-P-0136A-2024, OP.#0000457.	\$500.00	\$500.00	\$0.00
SON: Quinientos dólares Americanos con 00/100 centavos.	\$500.00		

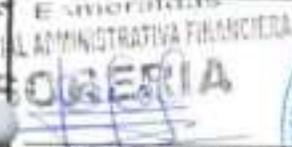
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: TAMBACO BETANCUR NORIS CAROLINA

RUC: 0802324343

CUENTA: 1049706047

TIPO CUENTA : AHORROS

BANCO: BANCO DEL PACIFICO

<p>Preparado por:</p>  <p>Mtr. Maria Lour Virne TESORERA</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Ing. Gladys Navea Noriega PROV.ADM. FINANC.</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Ing. Wilson Sotera Mina PRESIDENTE</p>	<p>Firma y sello del Beneficiario</p>  <p>UNIDAD PROVINCIAL DE ASESORIA JURIDICA</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

No. Mat. 0010 1049706047 Fecha: 21/06/2024
 Institución Proveedor: CONAGOPARE - ESMERALDAS Institución: TAMBACO
 No. Cuenta: 1049706047 No. Cuenta: 1049706047

#	Descripción	# Ctas. Beneficiarios	Monto	# Ctas. Beneficiarios	Monto Beneficiarios	Tipos	Estado	Observaciones
1	BANCO DEL PACIFICO	1	500.00	1	500.00	TRANSFERENCIA	COMPLETADO	TRANSFERENCIA
Total		1	500.00	1	500.00			

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

No. Mat. 0010 1049706047 Fecha: 21/06/2024
 Institución Proveedor: CONAGOPARE - ESMERALDAS Institución: TAMBACO
 No. Cuenta: 1049706047 No. Cuenta: 1049706047

#	Descripción	# Ctas. Beneficiarios	Monto	# Ctas. Beneficiarios	Monto Beneficiarios	Tipos	Estado	Observaciones
1	BANCO DEL PACIFICO	1	500.00	1	500.00	TRANSFERENCIA	COMPLETADO	TRANSFERENCIA
Total		1	500.00	1	500.00			



Detalle OPIS Tramitadas en el SPI



Nro. Ref. BCI: 19946749

Fecha: 21/06/2024

Institución Pública: CONAGOPARE - ESMERALDAS

Institución: TODOS

Nro. Cuenta: 3720095

Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia USP	Institución Financiera	# Cta. Beneficiaria	Monto	# Cta. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
	BANCO DEL PACIFICO	104070647	300.00	080324343	TAMBACO BETANCUR NORIS	02 OPI Acreditada	02 OPI Acreditada	ANTICIPO DE SUELDOS
Totales:		1	300.00					



Comuna del Ecuador

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Nro. Ref. BCE: 19947737

Fecha: 21/09/2024

Institucion Publica: CONAGOPARE - EMERALDAS

Institución: TODOS

Nro. Cuenta: 37220095

Nro. Cuenta: TODOS

Referencia Nro.	Institucion Financiera	# Cta Beneficiario	Monto	# Cta Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observacion
	BANCO DEL PACIFICO	104270697	200.00	080231434	TAMBAZO BETANCUR HIDRIS	02 CTA ACREDITADA		ANTICIPO DE SUELDOS
Totales:			200.00					

No. 004-P

Fecha de expedición: Esmeraldas 21 de junio del 2024

VALOR TOTAL DEL ANTICIPO: \$500.00

DEBO Y PAGARÉ

Al Consejo Nacional de Gobierno Parroquiales Rurales del Ecuador Esmeraldas CONAGOPARE-ESMERALDAS, la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, CON 00/100 CENTAVOS) por concepto de anticipo otorgado en el año 2024.

Me comprometo a realizar las cancelaciones a la Cuenta Corriente Única que determine CONAGOPARE ESMERALDAS, a través de transferencia bancaria un plazo de 6 meses a partir de la fecha de emisión de presente documento.

Este documento se considera una garantía de pago y está sujeto a la condición de que, al no pagarse a su vencimiento será exigible de pago desde la fecha de vencimiento hasta el día de la liquidación.

Autorizo a la Unidad Provincial Administrativa Financiera y Unidad Provincial de Asesoría Jurídica, para que al momento de renovar o por la falta de pago oportuno de una o cualesquiera de las cuotas mensuales, permitirá al Acreedor anticipar y declarar de plazo vencido las cuotas posteriores y exigir al(los) Deudores y/o Avaales el pago total de la obligación contenida en este pagaré, más los gastos y costos a que hubiere lugar.

En caso de mora, pagaré desde su vencimiento hasta su total cancelación, sobre los valores no pagados, la tasa máxima de interés de mora que para el efecto haya dispuesto la Autoridad Monetaria correspondiente, vigente a la respectiva fecha de vencimiento.

Además, pagaré las comisiones y todos los gastos judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales que ocasiona el cobro, bastando para determinar el monto de tales gastos, la sola aseveración del acreedor.

Renuncio fuero y domicilio y quedo expresamente sometido a los jueces competentes de la ciudad de Esmeraldas o del lugar en que se me reconvenga, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección del

demandante; obligándome irrevocablemente al fiel cumplimiento de lo aquí estipulado con todos mis bienes presentes y futuros. El pago no podrá hacerse por partes ni aún por mis herederos

De manera responsable y solidaria en calidad de deudor, autorizo voluntariamente al Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Esmeraldas, CONAGOPARE - Esmeraldas, a descontar de la Liquidación de haberes a la que tuviere derecho el saldo que tuviere pendiente de la presente obligación al momento del término de la relación laboral.

Quedan aceptados todos los términos establecidos en el presente documento, para lo cual suscriben las partes.

Fecha de elaboración: 21-06-2024

DEUDOR:


Abog. Noris Cardona Cumbaco Betancur
C.C. 0802324343

GARANTE:


Sr. Angela Cuirten Vivero
C.C. 0803631464


Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE CONAGOPARE - ESMERALDAS
C.C. 0802223644

MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100C-2024

PARA: Mgtr. María Loo Virne
TESORERA DE CONAGOPARE

DE Ing. Gladys Navia Bone
JEFA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: Esmeraldas, 21 de junio del 2024

ASUNTO: Autorización de pago Anticipo de Remuneraciones a favor de la Abog. Noris Carolina Tambaco Betancur.

En referencia al memorando número **MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-P-0136A-2024** del 21-06-2024, en el cual la máxima autoridad provincial Ingeniero Wilson Segura Mina Presidente de Conagopare Esmeraldas, autoriza el pago por concepto de Anticipo de Remuneraciones a favor de la Abog. Noris Carolina Tambaco Betancur, con C.I. 0802324343, para ser descontados en 6 cuotas a partir del mes de julio hasta diciembre del 2024, según documentos de soporte adjuntos:

1. Memorando **NRO. CON-E-AAJP/TTHH-060-2024**
2. certificación de disponibilidad económica No.0021-06-2024
3. Verificación de no tener anticipo vigente No. 0021-06-2024
4. solicitud No. 0004.
5. Formulario Solicitud Anticipo de Remuneraciones (SAR)-0004
6. Orden de Pagos No. **0000457**
7. Pagaré firmado No.004-P

Dispongo a usted, sírvase proceder con el control previo al presente trámite, observando la normativa legal vigente, y posteriormente se genere el SPI y se registre la transacción en la plataforma del Sistema Electrónico de Pagos del Banco Central, conforme lo estipula la orden de pagos y documentación adjunta.

Particular que pongo en su conocimiento para los consiguientes.

Atentamente,



Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
conagopare
Esmeraldas



Recibido
21/06/2024
[Signature]



ORDEN DE PAGO

Nº 0000457

Esmeraldas 21 de Junio de 2024

Srs. Ing. Stadys Naveis Bora

UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Paguese a la orden de: Tambaco Botanica Naveis Avochua

R.U.C.: 0902324343 Referencia de Contrato N° Solicitud de Anticipo 00011

MERECIMIENTO N° 001 - E-BAIP/ITHH-000-2024/DIRM. SAE - 0004/MEM. DE EM. DUBIA-2024

N/A Catalogo Electrónico
 N/A Infima Cuantía

La cantidad de \$ 500,00

QUINTOS DOLARES AMERICANOS CON 00/100 CÉNTAVOS

Por concepto de: Anticipo de Remuneraciones para el periodo de junio 2024 hasta el periodo de junio 2024 de conformidad con el artículo 253 del Act. 252 Anticipo de Remuneraciones

según Solicitud de Responsables

Codificación 000-0000 y Otras.

Anticipo Vigente, Pagado 004-P

PRESIDENTE CONAGOPARE - ESMERALDAS
Autorización de pago (dentro y fuera)

MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-P-0136A-2024

PARA: Ing. Gladys María Navía Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DE: Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE CONAGOPARE ESMERALDAS

FECHA: Esmeraldas a, 21 de junio del 2024

ASUNTO: Autorización y Orden de Pago Anticipo de Remuneraciones a la Abg. Noris Carolina Tambaco Belancur.

En atención al memorando **NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100A-2024**, de fecha 21-06-2024, en el cual se solicita autorización y orden de pago para el Anticipo de Remuneraciones a favor de la Abog. Noris Carolina Tambaco Belancur, con C.I. 0802324343, funcionaria de CONAGOPARE ESMERALDAS, por el valor de \$500.00, para ser descontados en 6 cuotas a partir del mes de julio hasta diciembre del 2024, según documentos de soporte adjuntos:

1. Memorando **NRO. CON-E-AAJP/TTHH-060-2024**
2. certificación de disponibilidad económica No.0021-06-2024
3. Verificación de no tener anticipo vigente No. 0021-06-2024
4. solicitud No. 0004.
5. Formulario Solicitud Anticipo de Remuneraciones (SAR)-0004

En virtud de los Antecedentes expuestos, **AUTORIZO** a usted con **Orden de Pagos No. 0000457**, se conceda el anticipo de remuneraciones por el monto solicitado el mismo que será descontado dentro el año fiscal, a partir de julio del 2024 aplicando las condiciones señaladas.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE
conagopare
Esmeraldas

 **RECIBIDO**
Esmeraldas
FECHA: 21-06-2024 ANEXOS

UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100A-2024

PARA: Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE CONAGOPARE ESMERALDAS

DE: Ing. Gladys María Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: Esmeraldas a. 21 de junio del 2024

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACION Y ORDEN DE PAGO ANTICIPO DE
SUELDO A LA Abog. NORIS CAROLINA TAMBACO BETANCUR.

De conformidad a la solicitud de anticipo de remuneración **0004** de fecha 21 de junio en la cual la Abog. Noris Carolina Tambaco Betancur, con C.I. 0802324343, funcionaria de CONAGOPARE ESMERALDAS solicita se le otorgue un anticipo de \$500.00.

En cumplimiento de lo que establece el reglamento de la LOSEP de Art. 225 Anticipo de Remuneraciones y la norma de Control Interno 405-8 literal a) Anticipos a Servidoras y Servidores Públicos; considerando la certificación de disponibilidad económica No.0021-06-2024 y la Verificación de no tener anticipo vigente No. 0021-06-2024 emitidas por la Mgtr. María Loor Virne Tesorera de CONAGOPARE ESMERALDAS y Contadora (E); una vez realizado el análisis financiero se determina que la funcionaria antes mencionada cumple los requisitos, y dispone de solvencia económica para acceder al mismo.

Solicito muy comedidamente la autorización y Orden de Pago a favor de la **Abog. Noris Carolina Tambaco Betancur, con C.I. 0802324343**, por un monto de **\$500** dólares americanos que serán descontados dentro de 6 meses del presente año fiscal, con 5 cuotas mensuales de **\$83.33** y una de **\$83.35**, de acuerdo a su disponibilidad y registrá a partir del mes de julio del 2024 según consta en el Formulario SAR-0004.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
conagopare
Esmeraldas

RECIBIDO
21-06-2024
NORA BITCO
SECRETARIA



MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-100B-2024

PARA: Mgtr. María Looir Virne
CONTADORA (E) CONAGOPARE ESMERALDAS

DE Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: Esmeraldas a. 21 de junio de 2024

ASUNTO: Registro Contable de Anticipo de Remuneraciones con su respectivo Auxiliar.

Adjunto al presente sírvase encontrar los documentos habilitantes para la concesión del Anticipo de Remuneraciones por \$500.00 a favor de la Abog. Noris Carolina Tambaco Betancur, con C.I. 0802324343, funcionaria, de CONAGOPARE ESMERALDAS, a fin de que se realice el Registro Contable con el respectivo Auxiliar que permita llevar el control previo al presente trámite, observando la normativa legal vigente y el descuento mensual a través del Rol de Pagos a partir del mes de Julio del 2024, se adjunta:

- Memorando **NRO. CON-E-AAJP/TTHH-060-2024**
- certificación de disponibilidad económica No.0021-06-2024
- Verificación de no tener anticipo vigente No. 0021-06-2024
- solicitud No. 0004,
- Formulario Solicitud Anticipo de Remuneraciones (SAR)0004
- Autorización Orden de Pago Nro. **No. 0000457**
- Pagaré firmado No.004-P

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Agradezco su gentil colaboración en este proceso.

Saludos cordiales,


Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
conagopare
Esmeraldas


UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
TESORERIA
21/06/2024




CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL

ESMERALDAS - ESMERALDAS - LUIS TELLO

JAIME ROLDOS AGUILERA Y JR. CORONEL - 062710848

RUC : 0860037590001 UE: 1

COMPROBANTE DE ANTICIPO DE SUELDOS

ANT-2024-JUN-00002

0802324343 **TAMBACO BETANCUR NORIS CAROLINA**

INFORMACION DEL ANTICIPO

Aprobado

Tipo : Anticipo Tipo "A"

Fecha de acreditación : 21/06/2024

Valor : 500.00

Cuotas : 6 Mes que inicia el Descuento : JULIO - 2024

Detalle Adicional :

ANTICIPO DE SUELDOS POR CALAMIDAD DOMESTICA

No.	Mes	Valor Cuota
1	JULIO - 2024	83.33
2	AGOSTO - 2024	83.33
3	SEPTIEMBRE - 2024	83.33
4	OCTUBRE - 2024	83.33
5	NOVIEMBRE - 2024	83.33
6	DICIEMBRE - 2024	83.35
		500.00

AUTORIZADO POR

Wilson Segura Mina
PRESIDENTE

RECIBI CONFORME

0802324343 TAMBACO



FORMULARIO SOLICITUD ANTICIPO DE REMUNERACIONES
 Reglamento LOSEP Art. 255

No. 0004

FECHA: 21/06/2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONAGOPARE - ESMERALDAS

PROVINCIA: ESMERALDAS

BENEFICIARIO: NORIS CAROLINA TAMBACO BETANCUR

No. C.I.: 0802324343

No. CUENTA: 1049706047

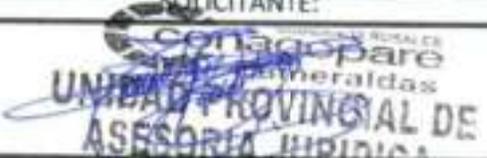
BANCO: BANCO DEL PACÍFICO

CUENTA CORRIENTE: () **CUENTA DE AHORROS:** (X)
MANTIENE ANTICIPO INSTITUCIONAL VIGENTE: SI () NO (X)
PRESTAMO CON EL IESS VIGENTE: SI () NO (X)

ANTICIPO DE DOS A TRES REMUNERACIONES		ANTICIPO DE UNA REMUNERACION	
ANTICIPO: (X)	PLAZO EN MESES: 6 (Hasta 12 meses)	ANTICIPO: ()	PLAZO EN DIAS: _____
VALOR: \$500.00		VALOR: _____	
CUOTA MENSUAL \$83.33		CUOTA MENSUAL _____	
El descuento se efectuará mensualmente en forma prorrateada durante el plazo convenido; excepto en el mes de diciembre, en el cual el descuento corresponderá por lo menos al 70% del valor de un RMU mensual.		El descuento se efectuará mensualmente en un plazo de hasta 60 días.	

DIRECCION DE TALENTO HUMANO		FIRMA DEL SERVIDOR/A RESPONSABLE DE LA INFORMACION DE TALENTO HUMANO	
FECHA DE INGRESO DEL SERVIDOR (A):	2/1/2024		
RMU QUE PERCIBE EL SERVIDOR:	\$1,086.00		
MODALIDAD DE RELACION DE DEPENDENCIA CON LA INSTITUCION:	NOMBRAMIENTO: () CONTRATO: (X) VIGENCIA HASTA: 31-12-2024 CODIGO DE TRABAJO: ()		
		NOMBRE: Abg. Noris Carolina Tambaco Betancur	

AUTORIZO, expresamente el débito periódico de las mensualidades del pago de mis haberes; o de darse el caso de cesación en mis funciones se me descuenta de la liquidación de haberes íntegramente los valores y montos a los que hubiera lugar.

SOLICITANTE:  **AUTORIZADO PRESIDENTE PROVINCIAL:** 

NOMBRE: Abg. Noris Carolina Tambaco Betancur **NOMBRE:** Ing. Wilson Segura Mina

FECHA DE RECEPCION EN LA UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

ADMINIST. FINANCIERO	NOMINA	TESORERIA	CONTABILIDAD
			
Ing. Gladys Navia Bone	Ing. Gladys Navia Bone	Mgtr. María Lour Virne	Mgtr. María Lour Virne
FECHA: 21-06-2024	FECHA: 21-06-2024	FECHA: _____	FECHA: _____

Esmeraldas, junio 21 del 2024

Solicitud de Anticipo

No.0004

Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE DE CONAGOPARE ESMERALDAS

De mi consideración:

Solicito a Usted muy comedidamente, se digne autorizar a quien corresponda, para que se me conceda un anticipo de sueldo por **\$ 500.00**, a fin de solventar gastos de una calamidad doméstica; los cuales serán descontados de mi sueldo en 6 cuotas en forma mensual.

En espera de una respuesta favorable, me suscribo agradeciéndole por su gentil atención.

Atentamente,

NOMBRE:
Abg. Noris Tambaco Betancur
CARGO: Analista Prov. De Ases. Jurídica/TTHH



AUTORIZACION:

A través del presente autorizo a la **Ing. Gladys Navia Bone, Jefa Provincial Administrativa** de CONAGOPARE ESMERALDAS, para que proceda a realizar el anticipo respectivo al solicitante previo a la verificación de su liquidez y de no tener saldo de anticipos anteriores; el descuento se hará en forma mensual impostergable desde la fecha de su concesión ininterrumpidamente, considerando las disposiciones emitidas en el Reglamento de Anticipos del Ministerio de Relaciones Laborales y las Normas de Control interno 100-1, 100-3 y 405-8 de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE DE CONAGOPARE ESMERALDAS

AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
MONTO SOLICITADO: \$500.00	
MONTO APROBADO: \$500.00	
# DE PAGOS: 6	
VALOR MENSUAL: \$83.33x5 y \$83.35x1	
MES INICIA: <u>Julio/2024</u>	
MES TERMINA: <u>Diciembre/2024</u>	RECIBIDO FECHA: <u>21-06-2024</u>

MEMORANDO
Nro. CONAGOPARE- ESM-UPAF-TS-0047A-2024

Para: Ing. Gladys Navia Bone
JEFA ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROVINCIAL

De: Ing. María Loor Virne
TESORERA

Asunto: Entrega de Disponibilidad Económica y Verificación de Anticipo

Fecha: Esmeraldas, 21 de junio del 2024

De mis consideraciones;

Anexo sírvase encontrar la Certificación de Disponibilidad Económica y la Verificación de Anticipos de Remuneraciones para la Abg. Noris Tambaco Betancur- ANALISTA JURIDICA PROVINCIAL/TT.HH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TESORERIA


Mgtr. María Loor Virne

TESORERA
CONAGOPARE ESMERALDAS



Esmeraldas, 2024-06-21

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD ECONOMICA
Nro. CONAGOPARE- ESM-UPAF-TS-CD-0021-06-2024

No. 0021-06-2024

Para los fines pertinentes CERTIFICO la disponibilidad económica de la **Abg. Noris Tambaco Betancur** con **C.I. 0802324343** y detallo su remuneración dando cumplimiento a la estipulado en el Art. 1 del Reglamento y Procedimiento para la concesión de anticipo del 15 de marzo del 2011 publicado en el registro oficial número 404.

CARGO/FUNCION: ANALISTA JURIDICA PROVINCIAL / TT.HH	
DESCRIPCION	VALOR
REMUNERACION UNIFICADA	1086.00
FONDOS DE RESERVA	0.00
TOTAL INGRESOS	1086.00
APORTE PERSONAL	124.35
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	0.00
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	0.00
ANTICIPOS DE SUELDO	0.00
POLIZA DE FIDELIDAD	0.00
TOTAL EGRESOS	124.35
LIQUIDO A RECIBIR	961.65

DISPONIBILIDAD: \$961.65
MONTO SOLICITADO: \$500.00

Lo certifico en honor a la verdad.


conagopare
Esmeraldas
UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TESORERIA

Mgtr. **Maria Lour Virne**

TESORERA / CONTADORA (E)
CONAGOPARE ESMERALDAS


RECIBIDO
FECHA: 21-06-2024
UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Esmeraldas-2024-05-21

VERIFICACION ANTICIPOS DE REMUNERACIONES
Nro. CONAGOPARE- ESM-UPAF-CE-VAR-03-04-2024

No. 0021-06-2024

Para los fines pertinentes CERTIFICO que la **Abg. Noris Tambaco Betancur** con **C.I. 0802324343** revisados y verificados los archivos contables, **NO** existe valor registrado como Anticipo de Remuneraciones a su nombre.

Lo certifico en honor a la verdad.



UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TESORERIA


Mgta. María Lora Virne

TESORERA
CONAGOPARE ESMERALDAS

MEMORANDO NRO. CONAGOPARE-ESM-UPAF-AF-0100-2024

PARA: Mgtr. María Loor Virne
TESORERA DE CONAGOPARE ESMERALDAS

DE Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: Esmeraldas a, 21 de junio del 2024

ASUNTO: Solicito Certificado de Disponibilidad Económica vigente de la Ab. Noris Carolina Tambaco Betancur.

De mi consideración:

De conformidad al memorando **NRO. CON-E-AAJP/TTHH-060-2024** del 21 de junio del 2024, en el cual la Ab. Noris Carolina Tambaco Betancur, con C.I. 0802324343, funcionaria de esta institución, solicita se le conceda un Anticipo de Remuneraciones por el valor de \$500.00; donde la Máxima Autoridad de Conagopare, Ing. Wilson Segura Mina mediante sumilla autoriza se proceda con el trámite conforme a la disponibilidad económica de la interesada.

Solicito a usted la **verificación de disponibilidad económica y certificación respectiva**, de que la interesada Ab. Noris Carolina Tambaco Betancur, no tiene valores pendientes a la fecha por concepto de Anticipo de Remuneraciones.

Atentamente,


Ing. Gladys Navia Bone
JEFA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
conagopare
Esmeraldas


TESORERIA
21/06/2024

MEMORANDO NRO. CON-E-AAJP/TTHH-060-2024

PARA: Ing. Wilson Segura Mina
PRESIDENTE CONAGOPARE ESMERALDAS

C.C.: Ing. Gladys Navia Bone
JEFA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONAGOPARE ESMERALDAS

DE: Abg. Noris Tambaco Betancur
ANALISTA JURÍDICA PROVINCIAL/TTHH CONAGOPARE ESMERALDAS

ASUNTO: Solicitud de Anticipo de Sueldo.

FECHA: Esmeraldas, 21 de junio de 2024

De mis consideraciones:

Por medio del presente, solicito de la manera más encarecida, se me facilite un anticipo de sueldo por el valor de \$500,00 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), correspondiente al mes de junio del año en curso, por motivos de calamidad doméstica. En caso de ser aprobado, autorizo que dicho monto sea debitado de mi rol de pagos mensual.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Abg. Noris Tambaco Betancur
ANALISTA JURÍDICA PROVINCIAL
CONAGOPARE ESMERALDAS

CONAGOPARE
UNIDAD PROVINCIAL DE
ASESORIA JURÍDICA

*AUTORIZO SE
ACCEDA CONFORME A
DISPONIBILIDAD ECONOMICA*

WST
21-06-2024

RECIBIDO
SECRETARÍA
FECHA: 21-06-2024 HORA: 09:100
ASUNTO: *Quintess*